SÓLO BAJÓ LA PERSPECTIVA, DESTACA

Pide Hacienda "no hacer una tormenta en un vaso de agua"

El secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, pidió ayer que no se haga una tormenta en un vaso de agua, al referirse a la decisión de dos calificadoras financieras de poner en "negativa" la perspectiva de la deuda emitida por el gobierno mexicano y empresas como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad.

"Esto de las agencias hay que tomarlo con un granito de sal, no bajaron las calificaciones, bajaron nada más las perspectivas, eso es todo, no hay que hacer una tormenta en un vaso de agua", dijo luego de firmar un convenio de colaboración con el presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Destacó que el acuerdo suscrito permitirá combatir la evasión y elusión fiscales, las cuales significan al país pérdidas de entre 3 y 4 por ciento del producto interno bruto (PIB), esto es, un billón de pesos.

Agregó que con el convenio, la Procuraduría Fiscal detectará conductas ilícitas entre participantes de una contienda electoral, la evasión y elusión al fisco, así como el robo de identidad, que representa pérdidas de 2 mil 500 millones de pesos.

Estos recursos que se evaden, subrayó, representan el presupuesto para el programa de apoyo a adultos mayores para dos años y pagar la construcción del Tren Maya.

Córdova Vianello resaltó que el acuerdo sentará las bases para que el INE pueda cumplir de mejor manera su responsabilidad de fiscalizar a candidatos y partidos políticos.

México, lejos de perder grado de inversión: BdeM

El subgobernador del Banco de México (BdeM) Jonathan Heath dijo este miércoles que México está muy lejos de perder el grado de inversión. Pero Petróleos Mexicanos (Pemex), que juega un importante papel en las finanzas públicas y cuyo nivel de endeudamiento motivó una revisión en la perspectiva de la deuda del país, requiere "medidas estructurales" para mejorar su posición financiera y capacidad de producción, apuntó.

"No veo que (el país) pueda perder el grado de inversión, porque serían tres revisiones a la baja, en el caso de Standard & Poor's y de Fitch, y cuatro en el caso de Moody's, entonces estamos muy lejos de perder ese grado de inversión", añadió.

Las calificadoras van a estar examinando a Pemex y al gobierno, y también su vinculación, es decir, "qué tanto el gobierno federal va a respaldar en un momento dado a la empresa, no va a dejar a Pemex morir sola, entonces ese grado es algo que van a estar viendo y van a ponerle mucha atención", agregó. Sin embargo consideró insuficiente el reciente apoyo anunciado por el gobierno para la petrolera.

"Las medidas que estamos viendo son coyunturales y se necesitan medidas estructurales", expresó. Además, destacó que las calificadoras están midiendo la capacidad de crecimiento de México a mediano y corto plazos, por lo que analizarán los próximos movimientos que realice el gobierno federal. En ese sentido, es un buen momento para que éste comience a hacer lo necesario para que la economía crezca.

Señaló que en la medida que el país puede crecer, puede pagar; pero si cae en una recesión o no crece tanto, su capacidad de pagar se empieza a mermar, "entonces se está midiendo la capacidad de no crecer tanto como se había pensado".

En el mismo sentido, el Grupo Financiero Ve Por Más consideró que pese a la rebaja a la perspectiva de la calidad crediticia del país se observa poco probable que México pierda el grado de inversión en los próximos 18 meses.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de la institución financiera, aseguró que aunque bajara la calificación es difícil que se pierda el grado de inversión en los próximos años.

En conferencia de prensa explicó que pese al cambio de perspectiva de estable a negativa en la calidad crediticia del país los indicadores macroeconómicos justifican que México mantenga el grado de inversión.

Georgina Saldierna, Israel Rodríguez, Reuters y Notimex

> *"Esto de las agencias hay que tomarlo con un granito de sal"*

▲ **Lorenzo Córdova y Carlos Urzúa durante la firma del convenio entre el INE y Hacienda.** Foto Guillermo Sologuren